

Memoria 2019

Dirección de Pensiones

Nos motiva la aspiración de la Universidad de que “ninguna persona especialmente calificada esté impedida de cursar estudios por limitaciones económicas”, de acuerdo al Estatuto. Por ello, buscamos que los alumnos de la UP puedan cubrir el costo de sus estudios, a través de la recategorización en la escala de pensiones y ofreciendo acceso a becas y financiamientos.

Asignación y Re categorización de escala de pensiones

En una apuesta por atraer y retener el mejor talento, la **UP** amplió su rango de pensiones durante 2019 a cinco escalas, desde la escala 5 con una cuota promedio mensual de S/.1.464. Es así, como la universidad priorizó la inclusión, el acceso a la educación y la diversidad.

La Dirección de Pensiones evalúa a cada familia de manera personalizada y así determina su capacidad de pago. Buscamos que la situación del presupuesto familiar se refleje en la pensión que tendrá el alumno a lo largo de su carrera.

Las escalas de pensiones durante 2019 fueron las siguientes:

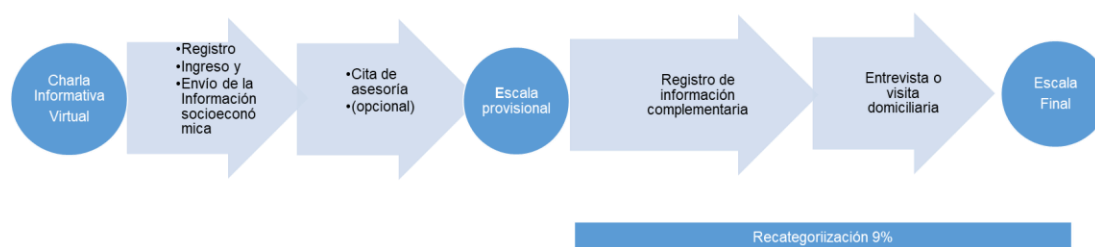
5	4	3	2	1		Escala de Pago
S/. 366	S/. 499	S/. 673	S/. 882	S/. 1,140		Valor de crédito
↓	↓	↓	↓	↓		
S/. 1,464	S/. 1,996	S/. 2,692	S/. 3,528	S/. 4,560		Cuota promedio

Mejoras dirigidas a postulantes

En trabajo conjunto con las áreas de Asesoría Educativa y de Admisión, la Dirección de Pensiones participó en las actividades dirigidas a postulantes, brindando Charlas de orientación, atención de consultas de manera personalizada y talleres de uso del Simulador de Pensiones.

El proceso de asignación de la escala de pensiones se realizó de manera virtual, para facilidad de los padres de familia. Durante 2019 realizaron el proceso el 87% de los postulantes seleccionados y el 13% se abstuvo, asumiendo la escala de pensiones 1.

En un 91% de los casos evaluados el proceso concluyó con la escala provisional, ya que solamente el 9 % de los casos solicitaron una recategorización.



Mejoras dirigidas a alumnos

Durante el 2019 la escala promedio de todos los alumnos matriculados en pregrado fue la escala 3.

Ante cambios en la economía familiar, la universidad ofrece volver a evaluar escala de pensiones en cualquier momento, con la finalidad de garantizar la continuidad de sus estudios. Después de este proceso se logró que el 98% de estudiantes se matricule.

Durante 2019 se implementó el proceso de recategorización de manera virtual para facilidad de los responsables económicos y se realizó en un promedio de 26 días.

Programas de Becas y Financiamientos

A través de los programas de Becas y de Financiamientos se logra brindar acceso a la educación a quienes tienen un buen rendimiento académico, pero no cuentan con suficientes recursos económicos para cubrir el costo de los estudios.

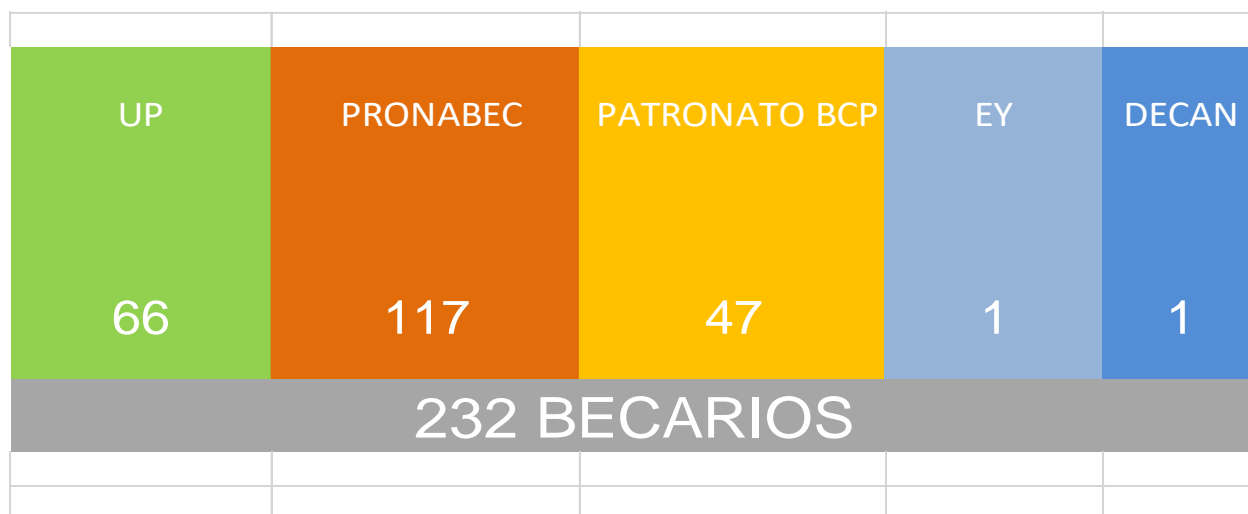
BECAS

Se ofrecen becas de derechos de enseñanza parciales o totales, así como becas integrales, que cubren costos educativos y de manutención.

Al segundo semestre de 2019 se alcanzó llegar a 232 becarios, superando el objetivo trazado en el plan de funcionamiento 2019. Contamos con becas propias y programas en cooperación y alianza con instituciones como PRONABEC, PATRONATO BCP y EY.

En 2019 empezamos a otorgar la media beca para Deportistas Calificados de Alto Nivel reconocidos como tal por el Instituto Peruano del Deporte y una estudiante logró dicha distinción y beneficio.

En 2019 las becas otorgadas por Pronabec se ampliaron a estudiantes de las 9 carreras de nuestra universidad.



FINANCIAMIENTOS

El financiamiento permite ayudar a quienes tienen dificultades para afrontar los pagos de los estudios, a tasas muy bajas (de 4% en promedio) y periodo de gracia hasta el término de la carrera. De esta manera permite que el dinero prestado retorne para seguir ayudando a más alumnos.

Al segundo semestre de 2019 se alcanzó llegar a 55 beneficiarios de financiamientos en alguno de los programas que se muestran:

